



ASOCIACIÓN DE AUTORIDADES ANCESTRALES TERRITORIALES
NASA ÇXHÃÇXHA
RESOLUCIÓN 002 DE ENERO DE 1996
NIT. 817.000.260-2



COMUNICADO OFICIAL DE LA ASOCIACIÓN DE AUTORIDADES ANCESTRALES
TERRITORIALES NASA ÇXHÃÇXHA FRENTE A HECHOS DE ASESINATO Y EXTERMINIO
DE THÊ' WALA

Páez Cauca, 28 de junio de 2024. La Asociación de Autoridades Ancestrales Territoriales Nasa Çxhãçxha, como autoridades con gran tristeza, se permiten realizar el siguiente pronunciamiento, con ocasión al hecho ocurrido el día 25 de junio del presente año en el Resguardo Indígena de Mosoco, en el cual de manera violenta y cobarde fue asesinado, el mayor LUIS EDUARDO VIVAS, sabedor ancestral indígena de 58 años de edad.

Como Asociación **RECHAZAMOS** de manera contundente, el cruel homicidio que se presentó en horas de la mañana en la entrada a la casa paterna, contra el mayor LUIS EDUARDO VIVAS, el crimen fue perpetrado con arma de fuego, recibiendo 5 disparos en el cuerpo, por individuos que aún no han sido identificados, así mismo, fue encontrado en el lugar del crimen un papel con un escrito amenazante “todo brujito se hace limpieza” lo que genera mayor indignación, causando zozobra en la comunidad y colocando en situación de vulnerabilidad a los sabedores ancestrales.

Estos hechos ponen en riesgo nuestra espiritualidad y cosmovisión, no solo porque acabaron con la sabiduría de un mayor de la comunidad, sino porque el mayor LUIS EDUARDO VIVAS, representaba para el territorio una pieza invaluable por su conocimiento ancestral, respeto a nuestra cultura y su sabiduría en el uso de las plantas, poniendo en peligro la preservación de nuestra cultura al no preservar el conocimiento ancestral que ha sido transmitidos de generación en generación.

Nos dirigimos a la opinión pública con el fin de manifestar nuestra consternación e indignación ante este repugnante hecho que enluta a todo el pueblo Nasa, y que va en contra de los derechos humanos como la vida, la convivencia pacífica, el respeto de diversidad étnica, el derecho a elegir profesión, que pone en riesgo la protección cultural y pervivencia de los pueblos indígenas dentro del marco de nuestra cosmogonía.

Expresamos nuestra solidaridad con la familia del mayor LUIS EDUARDO VIVAS, es **INACEPTABLE** que estos hechos se sigan presentando en nuestro territorio, por lo cual, **RECHAZAMOS** y **CONDENAMOS** estos actos cobardes y degradantes que generan desequilibrio y limitan el arduo trabajo que se desempeñan los sabedores ancestrales



ASOCIACIÓN DE AUTORIDADES ANCESTRALES TERRITORIALES
NASA ÇXHÃÇXHA
RESOLUCIÓN 002 DE ENERO DE 1996
NIT. 817.000.260-2



Indígenas en la búsqueda de mantener la armonía de nuestro territorio, este tipo de acciones, buscan generar temor y ponen en peligro a quienes realizan esta noble labor, hechos que van en contravía del derecho fundamental a la dignidad, la vida y generan desequilibrio territorial, el cual se ha venido vulnerando y alterando en las diferentes zonas de los territorios indígenas del departamento del Cauca.

DENUNCIAMOS, EXIGIMOS e INSTAMOS de manera contundente a todos los entes de control Nacional e Internacional, la Fiscalía General de la Nación FGN, la Defensoría del Pueblo, la Procuraduría General de la Nación, la Alta Consejería de Derechos Humanos de la Presidencia de la República, Naciones Unidas, Cruz Roja Internacional y a las demás instituciones a nivel nacional e internacional que en el marco de sus competencias, tomen las acciones pertinentes, en la búsqueda de proteger y garantizar los derechos fundamentales de nuestras autoridades y comuneros como el equilibrio de nuestro territorio.

Hacemos un llamado de urgencia a la Defensoría del pueblo, y a los órganos multilaterales como **MAPPOEA** y **ONU** a que acompañen este caso y en el marco de sus funciones realicen las debidas solicitudes al Estado colombiano para que atienda la situación de inmediato y con enfoque étnico diferencial para contrarrestar y prevenir hechos violatorios a los derechos humanos y en especial los derechos de las poblaciones indígenas.

*“Por la defensa de los derechos de la Madre Tierra,
los espacios de vida natural y espiritual, caminamos en
Defensa de la Vida y el Derecho Ancestral”*